

por certificado de clave TM-GU.CO-01(RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0150, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y tipos

- Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: KV.
Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: KW.
Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Comet», tipo DX-71HS-35/72-150 (tubo DI-71HS-35/72-150 y coraza D07).

Características:

- Primera: 150.
Segunda: 35 ó 72.
Tercera: 1 ó 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12875 *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de video marca «Sony», fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en Ueda (Japón).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42 y 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un monitor de video fabricado por «Totoku Electric Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Ueda (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1418-B-IE/3, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.TTK-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GMV-0027, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo de pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sony», modelo CPD-121 CE.

Características:

- Primera: Monocromática.
Segunda: 12.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12876 *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «GM Merate», modelo SF-500, fabricado por «General Medical Merate, S. P. A.», en Italia.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Tecnologías Médicas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Santa Teresa de Jesús, números 45-47, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «General Medical Merate, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en Bergamo (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 967-M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-TM.GM-01(GX), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0028, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «GM Merate», modelo SF 500.

Características:

- Primera: 38.
Segunda: 4.
Tercera: 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

12877 *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio marca «Comet», tipo DX-71H-22/48-150 (tubo DI-71H-22/48-150 y coraza D07), fabricado por «Comet, Ltd.», en Suiza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, 5, municipio de Madrid, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Comet, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Berna (Suiza).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 668-M-IE/7, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GU.CO-01(RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0151, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas